

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS
DE LA COMPAÑÍA GONZALO CALVOPIÑA E HIJOS CIA. LTDA.
CELEBRADA EL 15 DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los quince días del mes de febrero del año dos mil diecinueve, a las once horas con treinta minutos, en el domicilio de la Compañía **GONZALO CALVOPIÑA E HIJOS CIA. LTDA.**, ubicado en la Provincia: Pichincha, Cantón: Quito, Parroquia: Cotocollao Barrio: Jaime Roldós el Porvenir Calle OE7A No. 84-57 Intersección: N84B, se reúnen los socios de la Compañía, los señores; Cardoso Altamirano Henry Adrián propietario de trescientas noventa y seis participaciones y Cardoso Altamirano Kevin Gino propietario de cuatro participaciones suscritas y pagadas de US \$ 1,00 cada una, en su orden respectivo, quienes representando el total del capital pagado, de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías resuelven constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Socios. Preside el señor Cardoso Altamirano Kevin Gino presidente de la Compañía y actúa como Secretario el señor Cardoso Altamirano Henry Adrián Gerente de la Compañía. La Presidencia declara instalada la Junta y pone a consideración el siguiente punto del orden del día:

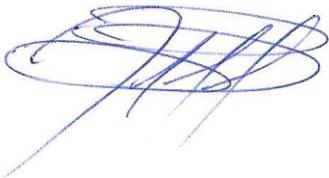
1. Informe del Gerente del año 2018
2. Lectura y Aprobación de los Balances del año 2018
3. Destino de las Utilidades. del año 2018

La presidencia pide que se proceda con el **Primer Punto del Día**, cuyo texto se da lectura y consultado dice: INFORME DEL GERENTE. Interviene el Gerente de la Compañía el señor Cardoso Altamirano Henry Adrián, manifiesta que pone en conocimiento el informe de labores administrativas financieras y operacionales realizadas durante el periodo comprendido desde el primero de enero al treinta y uno de diciembre del año 2018. El mismo que contienen: EL ESTADO DE RESULTADOS.- Resumo mis actividades administrativas en el informe adjunto, una vez que se da lectura a dicho informe, la Junta General Ordinaria y Universal aprueba en forma unánime los informe del Gerente de la Compañía.

Se da lectura al **Segundo Punto del Día**, que dice: LECTURA Y APROBACIÓN DEL BALANCE DEL 2018. La Presidencia convoca al Contador de la Compañía, quien pone a conocimiento lo siguiente: De acuerdo con lo establecido en los Estatutos y de acuerdo a la Ley de Compañías, se entregó con la debida anticipación los ejemplares del Balance cerrado al 31 diciembre del 2018, a los señores socios. Luego de haber examinado los balances tanto el General como el de Pérdidas y Ganancias conjuntamente con el señor Gerente, emito un comentario acerca del mismo, que este examen al que hago referencia se basa en las normas de contabilidad generalmente aceptadas, para obtener una real comparación en cuanto a los principios considerados como reales y prudentes, así mismo he visto concordancia con disposiciones legales y cumpliendo con las normas por parte de los Administradores de la Compañía. La Junta General Extraordinaria y Universal aprueba el Balance económico de la Compañía, en forma unánime.

Se da lectura al **Tercer Punto del Día**, el mismo que dice: DESTINO DE LAS UTILIDADES DE LA COMPAÑÍA, DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2018. Se manifiesta en la Junta General Ordinaria y Universal de Socios, que en el ejercicio económico 2018, no se determina utilidad/perdida del ejercicio. La Junta en forma unánime coincide con dicho informe.

No habiendo más que tratar y agotando el Orden del día, los Socios dan por terminada la sesión, concediéndole un receso para la redacción del acta. Una vez redactada el acta, se reinstala la reunión para dar lectura de la misma, siendo aprobada por unanimidad y sin modificaciones. Se levanta la reunión siendo las 15h00, para constancia de lo cual firman.



Sr. CARDOSO ALTAMIRANO GINO
SOCIO PRSIDENTE
GONZALO CALVOPIÑA E HIJOS CIAL. LTDA.



Sr. CARDOSO ALTAMIRANO HENRY
SOCIO GERENTE
GONZALO CALVOPIÑA E HIJOS CIAL. LTDA.